PUBLICA DE CHILE

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR OFICINA de Partes SUBSECRETARIA DEL INTERIOR OCT. 2009

OFICINA DE PARTES

7309648

RECIBIDO

STETIO DE LA PRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CLUB DEPORTIVO REINA MARÍA INDEPENDENCIA

TOTALMENTE TRAMITADO TRAMITADO

RESOLUCIÓN Nº <u>6827</u>

SANTIAGO, 21 DE AGOSTO DEL 2009

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

17 5ET. 2009		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ ANOT. POR \$ MPUTAC.		
DEDUC DTO.		

NOT BE REGOLVID LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO DENOMINACIÓN Monto en \$

131084310329 Implementación deportiva (CLUB DEPORTIVO REINA MARÍA)

419.475.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

TOMADO HAZON Por orden del Contralor General de la República

29 SET. 2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud,

OSVALDO GAPLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior